MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA

ANÁLISIS DEL SECTOR

El presente análisis del sector se realizará de conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, por consiguiente, la entidad procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relacionado con el objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo para los contratos de prestación de servicios profesionales en ingeniería civil y/o arquitectura

OBJETO A CONTRATAR: "Prestación de servicios profesionales como ingeniero civil especialista para la formulación y seguimiento de los proyectos de la Unidad Técnica de la Secretaría de Vivienda y Territorio del Departamento de Caldas".

ANÁLISIS DE CONDICIONES DE OTROS PROCESOS DE CONTRATACIÓN SIMILARES Y DE LA DEMANDA E HISTORICO

Se realizó búsqueda de procesos de contratación cuyo objeto sea la prestación de servicios profesionales de ingeniero civil en la página http://www.colombiacompra.gov.co/, y en internet, en donde se evidencia que las entidades públicas adelantan procesos de contratación con objetos y condiciones similares, a través de contratación directa. A continuación, se relacionan algunos de los procesos encontrados en la página de Colombia Compra Eficiente así:

1.

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

nformación

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVO COLON

Precio estimado total:	21.000.000 COP
Número del proceso	CPS-008-2024
Título:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS PARA FORTALECER EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, MEDIANTE FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, SEGUIMIENTO,
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Descripción:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS PARA FORTALECER EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, MEDIANTE FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN, BOYACÁ.
Tipo de proceso	Contratación directa.

)atos del contrato

Tipo de contrato	Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación	Servicios profesionales y apoyo a la gestión
Dirección de ejecución del contrato	CALLE 4 No. 4-60 Nuevo Colón Boyacá COLOMBIA
Código UNSPSC	80111600 - Servicios de personal temporal

2.

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

nformación

METRO CALI S.A ACUERDO DE REESTRUCTURACION

Precio estimado total:	10.000.000 COP
Número del proceso	917.104.2.198.2024
Título:	Prestación de Servicios Profesionales como Ingeniero Civil especialista en pavimentos para Apoyar a la Oficina de Estudios, Diseños y Licitaciones adscrita a la Dirección de Infraestructura en la Gest
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Descripción:	Prestación de Servicios Profesionales como Ingeniero Civil especialista en pavimentos para Apoyar a la Oficina de Estudios, Diseños y Licitaciones adscrita a la Dirección de Infraestructura en la Gestión, estructuración, revisión técnica, y supervisión de los proyectos del SITM -MIO.
Tipo de proceso	Contratación régimen especial

Datos del contrato

Tipo de contrato	Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación	Regla aplicable
Duración del contrato:	49 (Días)
Fecha de terminación del contrato:	29/02/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Dirección de ejecución del contrato	CALLE 25N # 2F-136 Cali Valle del Cauca COLOMBIA
Código UNSPSC	80111501 - Perfeccionamiento de la función de gestión

3.

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

CORMACARENA

Precio estimado total:	12.600.000 COP
Número del proceso	CD-1661-2023
Título:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL, ESPECIALISTA EN INGENIERÍA HIDRÁULICA Y AMBIENTAL, PARA APOYAR A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL, EN LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN, SEGUI
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Descripción:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL, ESPECIALISTA EN INGENIERÍA HIDRÁULICA Y AMBIENTAL, PARA APOYAR A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL, EN LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL, VIGILANCIA, ASÍ COMO EN LA ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES Y DENUNCIAS DE LA COMUNIDAD, RESPECTO AL APROVECHAMIENTO Y/O AFECTACIÓN DE RECURSOS NATURALES, EN LA JURISDICCIÓN DE CORMACARENA.
Tipo de proceso	Contratación directa.

Datos del contrato

Tipo de contrato	Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación	Servicios profesionales y apoyo a la gestión

4.

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Precio estimado total:	9.287.441 COP
Número del proceso	CD-SIN-4906-2023
Título:	Prestación de Servicios Profesionales como Ingeniero Civil Especialista en Análisis y Diseños Estructurales al Servicio de la secretaria de Infraestructura de la Gobernación de San Andrés Isla
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Descripción:	Prestación de Servicios Profesionales como Ingeniero Civil Especialista en Análisis y Diseños Estructurales al Servicio de la secretaria de Infraestructura de la Gobernación de San Andrés Isla
Tipo de proceso	Contratación directa.

Datos del contrato

Tipo de contrato	Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación	Servicios profesionales y apoyo a la gestión
Duración del contrato:	40 (Días)
Fecha de terminación del contrato:	18 días de tiempo transcurrido *(31/12/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Dirección de ejecución del contrato	AV. FRANCISCO NEWBALL 6-30 EDIFICIO CORAL PALACE San Andrés San Andrés, Providencia y Santa Catalina COLOMBIA

Realizado el análisis de la entidad se puede observar que la misma suscribe contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a través de la modalidad de contratación directa con personas naturales y jurídicas, en el caso especificó de profesionales en ingeniería civil y/o arquitectura.

Los mismos se celebran teniendo en cuenta la calidad, idoneidad y condiciones de los contratistas. Los cuales se han acreditado mediante la formación profesional en ingeniería civil y/o arquitectura y además de la experiencia profesional específica en la ejecución de contratos de objeto similar.

Como contraprestación se fija honorarios con cuotas fijas mensuales, lo cuales fueron fijados teniendo en cuenta la experiencia profesional, los estudios, el plazo, la complejidad de los asuntos a tratar y la tabla de honorarios actual de la Gobernación de Caldas.

ANÁLISIS DEL SECTOR. PERSPECTIVA LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICA. ALTERNATIVAS PARA SATISFACER LA NECESIDAD

Normativa aplicable: Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 489 de 1998, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Ley 1882 de 2018 y el Decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015 y decretos reglamentarios.

Ley 1229 de 2008 - Gestor Normativo - Función Pública.
El Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA https://www.copnia.gov.co/.

Normativa aplicable al sector al que pertenece el contratista: Ley 842 de 2003 “Por la cual de modifica la reglamentación del ejercicio de la Ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesiones auxiliares, se adopta el código de ética Profesional y se dictan otras disposiciones

PERSPECTIVA COMERCIAL, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICA:

La actividad económica está dividida en **sectores económicos.** Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La división de los sectores es la siguiente: 1. Sector primario o sector agropecuario. 2. Sector secundario o sector Industrial.3. **Sector terciario o sector de servicios**.

El sector terciario incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, **los servicios profesionales y de apoyo a la gestión**, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

En consecuencia, el sector terciario o de servicios, es el sector económico al cual pertenece el objeto contractual, en el presente caso corresponde a los servicios referidos con la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE VIVIENDA Y TERRITORIO DE LA GOBERNACION DE CALDAS.

La Gobernación de Caldas requiere contratar los servicios profesionales de ingeniería civil y o arquitectura, con idoneidad para apoyar los diferentes proyectos que adelanta la secretaria de Vivienda y territorio, en los municipios del Departamento de Caldas,

Ahora bien, los honorarios que se deben cancelar al contratista, teniendo en cuenta que el perfil y la experiencia requerida tiene como referencia la tabla de perfiles y honorarios de la Gobernación de Caldas, **Resolución 7478-8 28 diciembre 2023 por la cual se se adopta la tabla de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Gobernación del Departamento de Caldas para la vigencia 2024.**

PERSPECTIVA FINANCIERA

Dado que las obligaciones que demande el objeto contractual pueden ser adelantadas por una persona natural, la cual no está obligada a llevar ni reportar estados financieros, se establece que la perspectiva del presente numeral NO APLICA.

PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Dado que las obligaciones que demande el objeto contractual pueden ser adelantadas por una persona natural, la cual no está obligada a acreditar una estructura organizacional para el cumplimiento de las mismas, la perspectiva del presente numeral NO APLICA.

PERSPECTIVA TECNICA

Para la contratación de los servicios, la persona natural debe cumplir el siguiente perfil II el proponente deberá certificar estudios profesionales como Ingeniero Civil con posgrado en áreas técnicas de la ingeniería y con experiencia mínima de **61.**

Dado en Manizales, Caldas, el 18 de enero de 2024.

Esteban Diaz Osorio

ESTEBAN DIAZ OSORIO
Profesional Especializado
Jefe unidad técnica

Proyecto: Tatiana Suarez Betancourth
Profesional Universitaria grado 3
Secretaría de vivienda y territorio